

MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE
SERVICIO PÚBLICO

Carácter oficial e
inscripción en el RUCT

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1287 *Resolución de 23 de enero de 2014, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*

El Consejo de Ministros, en su reunión de 17 de enero de 2014, ha adoptado el Acuerdo por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone, en su artículo 26, que los Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se establezca el carácter oficial de los títulos universitarios serán publicados en el Boletín Oficial del Estado.

En cumplimiento del citado precepto, esta Secretaría General de Universidades ha resuelto disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado del citado acuerdo, como anexo a la presente resolución.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario General de Universidades, Federico Morán Abad.

ANEXO

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster y el inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el apartado 3 de su artículo 3, determina que estas enseñanzas se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las universidades, con sujeción a las normas y condiciones que les sean de aplicación en cada caso. Dichos planes de estudios habrán de ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por las correspondientes Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Por otra parte, de acuerdo con las previsiones contenidas en la disposición adicional sexta del referido real decreto, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la referida Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, el reconocimiento a efectos civiles de los estudios universitarios de ciencias no eclesiásticas, realizados en las universidades de la Iglesia Católica establecidas en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede en virtud de lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 5 de abril de 1962, mantienen sus procedimientos especiales en tanto en cuanto no opten por transformarse en universidades privadas. No obstante, a los efectos de hacer efectivos dichos procedimientos, los planes de estudios también habrán de ser verificados con arreglo a las condiciones establecidas en el referido real decreto.

En virtud de lo anterior, determinadas universidades, tanto del ámbito civil como del ámbito de la Iglesia Católica, han elaborado los planes de estudios de enseñanzas que conducirán a la obtención de diversos títulos de Máster. Estos planes de estudios han obtenido resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades y, salvo en los

- 4314351 Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública.
- 4314240 Máster Universitario en Macroeconomía y Finanzas.
- 4314234 Máster Universitario en Teoría Económica y Economía Internacional.

Universidad Nacional de Educación a Distancia:

- 4313218 Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público.
- 4313710 Máster Universitario en Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa.
- 4313207 Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social.

Universidad Politécnica de Madrid:

- 4314238 Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Universidad Rey Juan Carlos:

- 4314406 Máster Universitario en Asesoría Jurídica en Activos Inmobiliarios.
- 4313685 Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Humanitario.
- 4313594 Máster Universitario en Desarrollo de Técnicas Neurocognitivas en Organizaciones Empresariales: Neuromanagement.
- 4314403 Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías.
- 4313822 Máster Universitario en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública.
- 4314170 Máster Universitario en Dirección Internacional del Turismo.
- 4313401 Máster Universitario en Documental y Nuevos Formatos.
- 4313751 Máster Universitario en Estudios Narrativos de Artes Visuales.
- 4314094 Máster Universitario en Fiscalidad y Contabilidad.
- 4313513 Máster Universitario en Planificación Estratégica de la Empresa, Análisis y Toma de Decisiones.
- 4314376 Máster Universitario en Políticas de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Universidad San Pablo-CEU:

- 4313992 Máster Universitario en Comunicación Económica.
- 4314153 Máster Universitario en Estructuras e Instituciones Deportivas Internacionales.
- 4313902 Máster Universitario en Gestión de Empresas Aéreas y Aeroportuarias.
- 4314070 Máster Universitario en Regulación del Sector Energético.
- 4313994 Máster Universitario en Relaciones Públicas y Organización de Eventos.
- 4313993 Máster Universitario en Trade Marketing y Comercio Electrónico.

Ingeniería y Arquitectura

Universidad a Distancia de Madrid:

- 4314399 Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética.

Universidad Alfonso X El Sabio:

- 4313723 Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos Avanzados.

Universidad Antonio de Nebrija:

- 4313982 Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

Universidad Autónoma de Madrid:

- 4313809 Máster Universitario en Ingeniería Informática.